Asunción, 10 de octubre de 2018.

ADENDA Nº 3

Señores

……..

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 15/2018 para el "Servicio de Seguridad Privada para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. – **ID Nº 350.549.-**

Al respecto, cumplimos en informar la modificación de las fechas de Inicio de Carga, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Igualmente, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado según lo detallado a continuación:

- **Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – (b) Experiencia y Capacidad Técnica**

7. Experiencia Específica: La oferente deberá presentar certificación de prestación de servicios expedidos por el representante legal o funcionario competente de por lo menos 3 (tres) entidades bancarias, financieras o cooperativas a las cuales el oferente haya prestado servicios de vigilancia o custodia durante los últimos 18 (dieciocho) meses. Las certificaciones deberán indicar: El nombre de la entidad contratante, el objeto de la contratación, la calidad del servicio (excelente-buena –regular-deficiente), tiempo de prestación del servicio, indicando fecha de inicio y de terminación y valor del contrato. Podrán presentarse la cantidad de certificaciones que fueran necesarias, siempre y cuando los servicios hayan sido realizados en el periodo mencionado. En estas documentaciones se deberán visualizar claramente las fechas de expedición de la verificación.

18. El oferente deberá contar con mínimo con 4 (cuatro) personales técnicos con experiencia, certificados en el manejo de scáner de rayos x y arcos detectores de metales, lo cual se acredita mediante la presentación de la AUTORIZACIÓN INDIVIDUAL COMO TRABAJADOR OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (TOE) emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), además deberán presentarse los Certificados y Constancias de haber aprobado el curso de protección radiológica de la Comisión Nacional de Energía Atómica que lo habilita como TOE.

Los demás puntos permanecen invariables.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Subgerencia Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ rubencenturion@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ javieresteche@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191464 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py